



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 3

**RESOLUCIÓN 0100 No.0660- 0184 DE 2016**  
( 17 MAR 2016 )

**“POR LA CUAL SE TOMAN DETERMINACIONES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN DE ALGUNAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN 0100 No. 0110-0427-2015 DE JULIO 14 DE 2015”**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle de Cauca - CVC, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Estatutarias, en especial de las conferidas por el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, el Decreto No. 1076 de mayo 26 de 2015-Decreto Único Reglamentario Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, y demás normas reglamentarias, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución 0100 No. 0110-0427-2015 de julio 14 de 2015, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, adoptó medidas y acciones para la reducción de los riesgos de desabastecimiento de agua para los usos establecidos y de incendios forestales en el Departamento del Valle del Cauca, generados por eventos meteorológicos extremos asociados a temporada seca y el fenómeno “EL NIÑO”

Que la Resolución 0100 No. 0110-0427-2015 de julio 14 de 2015, fué publicada en El Diario Oficial No. 49.586 del 27 de julio de 2015.

Que las condiciones climatológicas presentadas durante el mes de marzo, fruto de los frentes húmedos provenientes del sur oeste del país y del océano pacífico, que coinciden con el inicio del primer período húmedo típico del departamento del Valle del Cauca, han permitido la recuperación de los caudales de algunos de los ríos del área de jurisdicción de la Corporación.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se considera procedente establecer la posibilidad de utilización de las concesiones de agua superficiales, simultáneamente con la concesión de aguas subterráneas; así como continuar con el trámite de las solicitudes de otorgamiento de las concesiones de agua superficial que se encuentran suspendidas por parte de las Direcciones Ambientales Regionales.

Acorde con lo anteriormente expuesto, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC,

RS 1





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 3

**RESOLUCIÓN 0100 No.0660- 0184 DE 2016**

**“POR LA CUAL SE TOMAN DETERMINACIONES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0100 No. 0110-0427-2015 DE JULIO 14 DE 2015”**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Los beneficiarios que cuentan simultáneamente con concesiones de aguas subterráneas y superficiales, podrán hacer uso de esta última, siempre y cuando se presenten las siguientes situaciones:

1. Las condiciones de oferta del recurso hídrico en la fuente superficial lo permitan
2. No se afecte el uso del agua para consumo humano
3. Se integren al manejo eficiente del recurso a través de los turnos de riego, en donde se encuentren definidos.

**PARAGRAFO:** Corresponde a las Direcciones Ambientales Regionales en el área de su jurisdicción, determinar si existen las condiciones señaladas anteriormente, para autorizar el uso simultáneo de las aguas superficiales y subterráneas en el respectivo predio.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las Direcciones Ambientales Regionales de la Corporación podrán continuar con los trámites de otorgamiento y renovación de las concesiones de agua superficial que se encontraban suspendidas en aplicación de lo establecido en el artículo segundo, numeral 1. de la Resolución Resolución 0100 No. 0110-0427-2015 de julio 14 de 2015.

**ARTÍCULO TERCERO:** Las demás disposiciones de la Resolución 0100 No. 0110-0427-2015 de julio 14 de 2015, conservan su vigencia y son de obligatorio cumplimiento, para lo cual las Direcciones Ambientales Regionales de la CVC seguirán ejerciendo la vigilancia y control de las medidas adoptadas en el marco de la citada resolución.

**ARTICULO CUARTO:** Comuníquese a la señora Procuradora Judicial, Ambiental y Agraria del Valle del Cauca, a la señora Gobernadora del Valle del Cauca y a los Alcaldes Municipales, así como a las Empresas Prestadoras del Servicio de Acueducto.

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 3 de 3

**RESOLUCIÓN 0100 No.0660- 0184 DE 2016**  
( )

**“POR LA CUAL SE TOMAN DETERMINACIONES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0100 No. 0110-0427-2015 DE JULIO 14 DE 2015”**

**ARTÍCULO QUINTO:** Publíquese en la página web y en el Boletín de Actos Administrativos de la Corporación.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de su publicación.

**DADA EN SANTIAGO DE CALI, A LOS 17 MAR 2016**

**PUBLÍQUESE, COMUNIQUE Y CÚMPLASE**

**RUBEN DARIO MATERON MUÑOZ**  
Director General

*Elaboro:* Mayda Pilar Vanin Montaño – Coordinadora Grupo Jurídico Ambiental Oficina Asesora de Jurídica  
*Revisó:* Hector Fabio Aristizabal – Director Técnico Ambiental (C.)  
Diana Sandoval Aramburo – Jefe Oficina Asesora de Jurídica  
Marco Antonio Suárez – Asesor dirección General.

PS